



**SESIÓN PLENARIA**

**8. Interpelación N.º 91, relativa a criterios para no haber nombrado codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0091]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 91, relativa a criterios para no haber contratado codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes presidenta. Señorías.

El Parque Nacional Picos de Europa es un espacio natural protegido español de 67.127 hectáreas enclavados entre las provincias de Asturias, León y Cantabria, y esta última nuestra región, le aporta 15.381 hectáreas.

Es una de las mejores reservas mundiales de los ecosistemas ligados a bosque atlántico, y es quien tiene la mayor mole de caliza de la Europa atlántica.

Fue declarado Parque Nacional el 24 de julio de 1918 por el rey Alfonso XIII; el primero de los parques nacionales bajo el nombre entonces de Parque Nacional de las Montañas de Covadonga.

Once son los municipios que lo componen, y tres aportamos desde Cantabria: Camaleño, Cillorigo y Tresviso.

El territorio; además está declarado zona de especial protección de aves, ZEPA; lugar de interés comunitario, LIC; y reserva de la biosfera desde el año 2003, lo que denota la calidad natural y paisajística, la riqueza faunística del parque nacional.

En esta están representados toda la fauna cantábrica. La singularidad de esta fauna es que corresponde a toda la España mediterránea que tiene allí su representación y también gran parte del límite norte de, del norte Europa.

Bien, su paisaje está humanizado históricamente, es agroganadero ha creado un mosaico de bosque de matorral y pastizal ideal para los animales. En la actualidad el Parque Nacional de los Picos de Europa, que constituye 2.000.000 de visitantes, aproximadamente, le confiere ser el tercer parque nacional en número de visitantes después del Parque Nacional del Teide este y del nacional de Sierrallana, perdón, de Guadarrama en Madrid, Castilla-León.

Es un lugar maravilloso para vivir y también para visitar, pero tiene sus inconvenientes para vivir. Suelen enfrentar desafíos relacionados, quienes viven allí con la conservación del medio ambiente, restricciones en el uso de los terrenos, limitaciones en el desarrollo de infraestructuras y actividades económicas, regulaciones estrictas pueden experimentar para preservar la flora y la fauna y dificultades en cuanto a los servicios básicos y acceso a los recursos.

Los vecinos del parque deben cumplir con una serie de requisitos y restricciones en la construcción, actividades agrícolas y ganaderas, recolección de recursos naturales como la caza y la pesca. Además, se establecen zonas de uso restringido y regulado dentro del parque para conservar su biodiversidad.

La actual situación del Parque Nacional de los Picos de Europa desde el 5 de septiembre del año pasado se publicó en el boletín el cese del director de la parte cántabra del Parque Nacional de Picos de Europa, sin que hasta el pasado jueves haya sido nombrado un sustituto. Se desconocen las causas del cese del anterior director y las razones para que haya ocho meses no haya habido director, como director del parque de la parte cántabra.

Es la primera vez que desde Cantabria asumió las competencias en el parque nacional Picos de Europa, que no haya existido un director en la parte cántabra, lo que ha ocasionado graves perjuicios a los habitantes de los tres municipios que aportan terreno al parque nacional, y pone de manifiesto una vez más la dejadez y la escasa consideración que para los actuales responsables de la consejería supone este espacio emblemático.

Además de no existir representación institucional, Cantabria no está participando en las reuniones técnicas organizadas por el organismo autónomo de Parques Nacionales y por el MITER que se han desarrollado desde entonces. A la reunión celebrada de coordinación de Parques Nacionales en Daimiel en noviembre de 2023, Cantabria no asistió, ningún



representante de la parte de Cantabria hoy, que es la reunión en Sigüenza, Cantabria no han mandado ningún representante, sino que lo aclare luego el consejero.

La asistencia a estas reuniones, a las que asisten representantes del Estado y de todas las comunidades autónomas que cuentan con parques nacionales, además de abordarse asuntos sobre la necesaria coordinación de toda la red de parques nacionales, se elabora el informe nos lástima que no esté el Sr. Fernández el informe anual que se envía al Senado y además y esto sí que es importante, se elabora el reparto de los fondos y la financiación adicional que desde la Administración General del Estado se destinan a los parques nacionales.

Por otra parte, la gestión de la parte cántabra del parque y la toma de decisiones al respecto está siendo desde el 5 de septiembre tomada desde Asturias. Esta circunstancia, que está siendo muy criticada por los vecinos de Camaleño, de Cillorigo y de Tresviso y también por el resto de los municipios de Liébana, es palpable la inacción y el abandono al que ha llevado sometido el parque nacional Picos de Europa su vertiente cántabra, desde la toma de posesión de los nuevos responsables a la consejería; es palpable y evidente, y los ejemplos son numerosos.

No se han convocado las subvenciones anuales para el desarrollo socioeconómico de los habitantes del parque nacional que anualmente destinaban 400.000 euros, 300.000 más 100.000, luego explicaré el qué, aproximadamente a que particulares y entidades locales acometer se en actuaciones de mejora en cabañas, desbroces, construcción, infraestructuras ganaderas, ayuda a la creación de empresas agroalimentarias, etcétera. No se ha convocado en el 23 y no se han convocado el 24 hasta el pasado viernes, casualidad, pero se han convocado 100.000 euros. Antes les ha hablado de 400.000, 100.000 el pasado viernes.

No se han ejecutado ningún proyecto en el parque desde la consejería, actualmente se venían ejecutando numerosos proyectos de mejora de pistas, accesos, desbroces de matorral, arreglos de refugios, mejora de señalización e infraestructuras para visitantes, y únicamente se mantiene en vigor una cuadrilla, que se contrató en la anterior legislatura y aspira este año a su contrato.

Por otra parte, de los 3.525.181 euros que el plan de recuperación y resiliencia destinó a Picos de Europa en Cantabria únicamente se han ejecutado 1.385.000 euros mediante el decreto 114/2022, es decir la legislatura pasada, en el que se concedieron subvenciones directas a las entidades locales que aportan terreno al parque nacional, actuaciones que por cierto aún no se han sido ejecutadas. Y 300.000 euros más en actuaciones de desbroce y mejora de deficiencias en el centro de visitantes del parque natural, que se ejecutaron en el primer semestre del 23, quedando casi dos millones por ejecutar, pese a que la mayoría de los proyectos se encontraban redactados ya en verano del 2023 y únicamente estaban pendientes de su aprobación.

Para más inri, el Gobierno únicamente ha destinado en los presupuestos del 2024 con cargos al PRTR, 16.400 euros, cifra ridícula que además no sabemos para qué. Recordemos que los fondos del PRTR son finalistas, que el Gobierno de Cantabria deberá proceder a su devolución en caso de que no se ejecuten las inversiones previstas.

Ya he explicado que el PRTR del Estado se transfirió a Cantabria para actuaciones en el parque, en un total de 3.525.181 euros. De ellos también expliqué que un 1.385.000 eran para subvenciones, juntas vecinales y ayuntamientos, y ya fueron destinados mediante decreto en la legislatura pasada. Otros 216.000 euros eran para subvenciones a empresas agroalimentarias en el parque que dejamos preparados por orden, pero orden que no se ha desarrollado.

Finalmente, 1.924.000 euros serán para actuaciones en el parque, que deberían ejecutarse directamente desde la consejería, de éstos solo está ejecutándose los referentes a proyectos que terminamos nosotros, básicamente, desbroces en Camaleño, Cillorigo de Tresviso, las mejoras en el centro de visitantes de Tama, obra civil y que suman 325.000 euros. No se ha vuelto a hacer más pese a que dejamos los proyectos redactados y algunos de ellos incluso en licitación.

Por lo tanto, en los presupuestos del 2024, en el apartado de mecanismos, recuperación y resiliencia debieran haber se consignado al menos 1.800.000 euros. Sin embargo, repito, se han consignado 16.400 euros. Habrá que preguntarle al consejero de economía donde están, porque usted seguramente que no lo sabe.

Espero que en su intervención nos dé más datos en segunda. Y como tengo tiempo le explicaré algunos de los proyectos incluidos dentro del parque nacional financiados con los fondos PRTR, que se encuentran paralizados desde septiembre y son los siguientes: mejora de acceso a los puertos de Lon por importe de 40.000 euros; mejora de la señalización de uso público en el parque natural Picos de Europa por 70.000 euros; eliminación del tendido eléctrico abandonado en Áliva, 399.132 euros; mejora de restauración de los refugios ganaderos en el puerto de Áliva, 94.748 euros; instalación de formadores para visitantes en el parque natural 100.000 euros; renovación del contenido dispositivo los centros visitantes, parque natural en Sotama, 524.339 euros; habilitación de aparcamientos disuasorios para visitantes en el Joyu el Teju por 112.724; restauración y puesta en valor de las infraestructuras de la mina de las Mánforas por 320.000 euros; reparación y mejora de la pista forestal de Remoña en Camaleño, 51.575. Y subvenciones a pymes y autónomos destinadas al desarrollo de iniciativas de turismo ecológico, producción agroalimentaria la reserva biosfera picos de Europa importe por 216.000 euros.



Todo ello sigue paralizado desde septiembre del año pasado, cuando ya estaban preparados todos los proyectos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes a todos.

Sr. Blanco, me pregunta usted los criterios por no haber nombrado como director del parque por escrito casualmente, cuando aparece en la misma en la prensa la misma noticia y en su exposición de motivos que me ha enviado usted, aduce que una gestión adecuada del Parque Nacional de Picos de Europa es esencial para garantizar su conservación a largo plazo y para salvaguardar los intereses de las comunidades locales y muy en particular la del Valle de Liébana, y que la falta de figura del director está generando preocupaciones e interrogantes sobre la gestión actual, que el parque nacional no solo es refugio de biodiversidad sino motor económico para la región.

Pues bien, Sr. Blanco, la verdad es que estoy totalmente de acuerdo con usted, salvo que lo de se olvida usted de Tresviso y además se olvida también de Bejes. Normalmente se suele, se ha olvidado usted a lo largo de su legislatura, pero que en la propia pregunta que hace al Parlamento se olvide usted que el municipio más pequeño y que no tiene conexión con Cantabria, la única vía de conexión que tiene con Cantabria la Hermida necesita una reparación, es bastante significativo.

Yo le voy a contestar a su pregunta, relatando una serie de hechos que además son muy preocupantes y muy serios. Porque cuando nosotros llegamos en lo que respecta al parque nos encontramos un problema, un problema serio, que se traducía en una serie de hechos que le voy a relatar. Espero que me escuche atentamente.

El parque cuenta con tres codirectores, como usted sabe, designados uno por cada una de las comunidades autónomas que aporta, que aportan territorio al mismo, y a ellos corresponden las funciones de administración y desarrollo de las actividades de cada uno de las vertientes del parque.

La dirección se ejerce de forma colegiada por tres codirectores, si bien uno de ellos, de cara a la Red de Parques Nacionales y otras funciones de representación externa ejerce cada año de director, coincidiendo con el turno de presidencia de la Comisión de Gestión por su respectiva comunidad autónoma, como muy bien sabe usted, de forma rotatoria y anual.

Este año 2004 la asume Asturias, el año 2023, el año pasado la dirección la asumía Castilla y León y, como muy bien usted sabe, en el año 2022 la dirección lo asumió Cantabria.

Desde ese año 2022, que Cantabria asumió la dirección del parque, existía una Comisión de Gestión, COMIGES, órgano de gobierno del consorcio interautonómico y órgano de contratación que decide, entre otras cosas, todas las obras que se contratan dentro del parque nacional de Picos de Europa.

No le voy a decir quién formaba parte de ese COMIGES, el consejero, el director general y el director del parque.

Pues bien, al poco tiempo de asumir el cargo, la consejería, y, en concreto el día 20 de diciembre de 2023 Y bajo la dirección rotatoria de Castilla y León, como le he dicho, tuvimos una reunión de la Comisión de coordinación del parque nacional de Picos con el nuevo equipo de director, al cual asistí yo como consejero.

En esa reunión, Castilla y León y Asturias nos informaron que había un bloqueo en el parque, porque Cantabria no había entregado, como era su responsabilidad, ni la memoria de actividades del año 2022 ni el acta de reuniones del año 2022, de seis sesiones celebradas, cuatro telemáticas y dos presenciales. No se había entregado ni al ministerio ni a las comunidades autónomas, ni al organismo autónomo de Parques Nacionales ningún documento referente a la gestión de Cantabria mientras dirigía la dirección del parque. De hecho, cuando pregunté por las actas, la respuesta fue: "Se han perdido" literalmente.

Sr. Blanco, me gustaría que saliera usted y nos dijera qué es lo que hizo usted mientras fue consejero, ¿por qué no se hicieron las actas?, ¿por qué no se entregaron las actas?, ¿por qué se perdieron las actas? y ¿por qué no hizo usted absolutamente nada? Pero es que no solamente fueron del 2022, sino también del 2019.

En fin, Cantabria da una imagen penosa y desastrosa mientras usted ha asumido, en el 2022 esa responsabilidad y eso que había un consejero, un director general, un subdirector general y un director general, que coincide el subdirector con el director del parque.

No hizo las actas o se perdieron, y yo me pregunto: ¿por qué?, ¿a qué se debe? Porque realmente ha sido un verdadero problema.



Ahora ya no es usted consejero y otros tenemos que resolver esos problemas que usted nos ha dejado. Y una vez más, lamentablemente cada lunes es exactamente igual la respuesta que le tengo que dar usted.

Pero yo me comprometí con el Sr. Suárez Quiñones, consejero de Castilla y León a entregar rehacer la memoria, entregar para poder continuar con las actividades de cara al ministerio con el parque de las memorias y las actas del parque nacional de Picos de Europa. Y a finales de febrero de este año aquí lo tiene, se ha entregado al actual, al actual, a Asturias, que es la que tiene la dirección, la memoria de actividades de Cantabria y todas las actas. Tome bien nota porque va a necesitarlo.

En los primeros años de este 2024, el Partido Popular ha hecho los deberes, ha trabajado con los mismos técnicos que tenía usted y ha formado un equipo de trabajo, trabajando y entregando todas las cuestiones.

Pero aún hay cosas peores y todavía peores. Cuando asumimos esta responsabilidad, comenzamos a conocer el estado de tramitación de los proyectos financiados con cargo a los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y gestionados por la misma persona, por el, por el director del parque, es decir, por la Subdirección General del Medio Natural en aquel momento y que tenía la misma responsabilidad.

Ese listado y vedado de proyectos que usted nos ha dicho, había, como muy bien usted sabe, dos grandes capítulos de proyectos: una, subvenciones a los ayuntamientos y otras actuaciones de ejecución directa.

Pues bien, las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de la Red de Parques y destinadas a los tres ayuntamientos: Camaleño, Tresviso y Cillorigo por valor de 1.385.000 euros, como acaba usted de decir que ha quedado perfectamente definidos, entregadas a los ayuntamientos el dinero, pero no podían ejecutarlo. Y ¿por qué no podían ejecutarlo? Porque no estaban de alta dadas los programas informáticos de Kofi. Usted no lo había hecho, más que usted el subdirector, que además era el director del parque, y no podían los ayuntamientos ejecutar esa, ese, esos trabajos, no podían ejecutar ese dinero.

Hemos tenido el Partido Popular que llegar, resolver ese asunto con el ministerio y ahora sí ya están en tramitación tanto en Cillorigo, como en Camaleño, y está en tramitación los de Tresviso.

Además de ello, existen una serie de ejecuciones directas por valor de 1.924.000; en concreto 15 actuaciones, pero de verdad que queda, que nos sorprende que de las 15 actuaciones 11 son de Camaleño. Y le vuelvo a preguntar lo que le he hecho al principio, los habitantes de Tresviso y los habitantes de Bejes, por ejemplo, para ustedes parece que no son importantes.

Las acciones que necesitan los, los Bejes y los Tresviso con ese municipio tan necesitado de obras, parece que no son importantes para usted.

Pero además de eso, ambas actuaciones y no sé si esto lo sabe usted, tenían que cumplir una serie de requisitos para poder financiarse de esos fondos. Esos requisitos son unos hitos que hay que cumplir, concretamente el hito 69. Y ¿saben lo que significa eso? Significa, que tienen que cumplir una serie de hectáreas, concretamente 436 hectáreas.

La cuestión es que los proyectos que usted heredó no cumplían las hectáreas, y cuando llegamos nosotros el ministerio nos dijo: "Tienen ustedes riesgo de incumplimiento y tener que devolver todos los fondos europeos". Y hemos tenido que redefinir todos y cada uno de los proyectos para que los ciudadanos de Liébana, Tresviso y Bejes puedan acogerse a fondos europeos; porque ustedes ni siquiera supieron redactar los proyectos.

Pero es que le diré más, es que esto ya lo ha ocurrido a usted. Hay una serie de ayudas, como es la ayuda a la reserva de la biosfera, una línea de ayudas que habría que haber convocado el 15 de marzo de 2023 y el Sr. Blanco no las convocó. Y, como consecuencia de eso el ministerio nos ha tenido, nos ha requerido a devolver 216.000 euros. Esa es su herencia, Sr. Blanco.

Es decir, que hemos tenido que llegar nosotros resolver un problema, redefinir todos los proyectos, para que Cantabria pueda acogerse a esos fondos europeos para que pueda hacer las actas del parque nacional de Picos de Europa y poder cumplir con el ministerio.

Esa es la razón por la que hemos tenido que resolver todos esos asuntos.

Nos encontramos que dentro de esas actuaciones que usted ha redactado hay una serie de cuestiones, que cuando yo junte a los alcaldes, porque yo sí que he citado a los alcaldes y usted no, no estaban de acuerdo.

En definitiva, creo que le he contestado cuál es la razón por la que hemos estado trabajando, resolviendo sus asuntos, las cuestiones atendidas, y ahora sí que tenemos un director del parque de Picos de Europa; no están en peligro los fondos; nunca ha estado la dirección la dirección del parque desatendida...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): ...acabo enseguida señor, señora presidenta, gracias. Y hemos tardado en resolver los problemas redefiniendo la estrategia, seleccionando un verdadero candidato eficaz y profesional para resolver los asuntos.

Gracias, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Hay personas que llenan los minutos de palabras para no decir nada. Usted es el demagogo perfecto, de libro; busque en el diccionario demagogo y le sale la fotografía. Es increíble, es que viene a decir lo mismo, siempre, o sea falsedades, cuando no media verdad.

¿Qué tiene que ver que en el diciembre del 23 no estuviese la memoria del 22, -que es el 23-, cuando se hace la memoria hasta el año anterior, para que se paralice el qué? mire usted, en la página Web, las memorias del 21 las tienen a disposición, y usted en el 23 tendría que haber hecho la memoria del 22, ¿que se enteró en diciembre? Será porque cesó al en septiembre al codirector, ¿qué tiene que ver para paralizar todas las obras que le he dicho?, ¿la memoria tiene algo que ver en paralizar las obras que le he dicho? ¿en no ejecutar ni una sola de las ya licitadas?

Y hombre, decir menos que Camaleño tiene el reparto es proporcionalidad al terreno que aporta al parque que viene en la, en la ley y Treviso tiene sus obras, pero en la alícuota parte que le corresponde, no como Camaleño, obviamente.

Miren, a día de hoy no ha transferido usted al consorcio, y esto es cosa suya, y los 400.000 euros consignados anualmente en los presupuestos destinados al funcionamiento del parque natural, no lo ha consignado, no la ha transferido, y son las otras dos comunidades que vergüenza le tenía que dar quienes están llevando el peso, no solo le han llevado la dirección desde Asturias ocho meses, sino que están llevando el peso, porque usted no ha transferido el dinero.

Los 4 nuevos guías no tienen ni traje, no tienen traje oficial. Se están denegando diferentes autorizaciones esenciales para el desarrollo socioeconómico como no hay director, en parque tiene que llevar de vez en cuando materiales a situaciones, a lugares de difícil acceso como el helicóptero, se deniega, no hay quien lo apruebe claro, no hay persona.

Esta situación, además de causar profundo malestar por los habitantes del parque ha originado quejas desde todos los ámbitos, señoría, quejas hacia su persona, la asociación de hostelería, le ha enviado una carta hace tiempo y usted ha reaccionado la semana pasada nombrando un director y sacando 100.000 euros de las ayudas, porque salió en el periódico, porque ya había metido en esta interpelación, sino todavía no lo hace, obviamente, pero es que no sacó, ha devuelto, por no gestionar que usted presume de gestión por no gestionar, ha tenido que devolver el dinero del año pasado, otra más, otra más, igual que en ganadería n ha gestionado no sé cuántas ayudas, que aquí se lo he demostrado en esto tampoco.

Desde el traspaso de las competencias, nunca había quedado sin codirector, no nos ha dicho, porque destituyó a la anterior, no, no nos ha dicho por qué no han salido las subvenciones ha tenido que devolverlas, no será por la falta de memoria, para el arreglo de las cabañas en la construcción de mangas ganaderas.

Bueno, se puede inventar cualquier cosa por la segunda parte, como hará seguramente, no se han ejecutado los proyectos de PDCR de los que se encarga la consejería, ya no le digo de los que sean aprobados en los ayuntamientos, que los han aprobado, además, los propios municipios, o sea sí si ellos lo han aprobado en su propio municipio.

Bueno miren Asturias acaba de sacar los dos millones de este año usted ya veremos, pero como le he dicho, tras la presentación de esta interpelación, usted se apresuró a nombrar un director.

Yo no voy a entrar en la cualificación de los directores, ni a discutir que idoneidad, lo que sí voy a decirles a todos ustedes, señorías, para que lo sepan, que, de los 19 directores y subdirectores, que hay de los 16 parques naturales, nueve son biólogos, ocho ingenieros e ingenieros técnicos, solo hay un médico, el que acaba de nombrar usted, no sé si lo habrá preguntado, por cierto, con la escasez que tenemos de médicos rurales le habrá preguntado al director, al consejero no sé, digo, digo.

Porque esto no es señoría esto no es un comisario político, esto es un cargo técnico, aquí no hay gerente, no es que no hay ni sueldo, espere, espere, espere, espere no que no me meto, que no hay sueldo, es que aquí, a ver, me permite.

Bueno, porque me dice a mí la señora consejera que tenga cuidado con lo que estoy diciendo. Han nombrado director un médico de los dos que hay en Liébana ¿sí o no? si, no tienen sueldo, no solo tendrá indemnizaciones cuando va a los viajes, que no está yendo, porque ya han nombrado dos sitios donde hay que repartir dinero y no está, pero, ojo cuando



vaya a esos viajes o atiende, porque eso es un demérito para el parque que se nombra una persona por primera vez, que no es técnico, eso también se lo aseguro, pero cuando vaya a esos lugares desatenderá la otra parte, de donde cobra.

Aquí no hay gerente, aquí no hay secretario, no hay ni mi despacho tiene que hacerlo el, por eso tiene criterios técnicos, por eso son biólogos e ingenieros todos los directores de parque, porque, además, no pertenece a la estructura, con lo cual no va a tener orden de mando sobre los guías, sobre las personas que trabajan en el parque.

Repito, no nos ha explicado qué va a hacer para para cubrir todos esos no pagos, para esos impagos que hasta la fecha no han llegado, a los que los tienen que recibir, que son las personas que viven allí, ha sacado 100.000 de los 400.000 de este año no sacó ninguno del año pasado y tampoco las obras explíquenos por qué y cuándo lo hacer. No obstante, se lo vamos a recordar mediante una moción próximamente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Gracias, señora presidenta.

Sr. Blanco, si el reparto es proporcional, como dice usted, pobre Cantabria con el resto de España, no crea que nos vaya a pasar lo mismo que a Treviso.

En fin, me voy a limitar a hacer mi trabajo y a cumplir con mis obligaciones tanto en el Gobierno como en este Parlamento, y por ello, entre otras responsabilidades, responderé todas las veces que sea posible, que me pregunte usted a informar en este caso de la situación y argumentar mis opiniones en las que se encuentra el parque de las actuaciones heredadas por usted de las que se están haciendo, que parece que no las quiere escuchar, y de las futuras planeadas.

No voy a entrar en valorar ni responder los constantes insultos que usted me ofrece cada día que sale aquí de las malas maneras y con falta de educación y la falta de argumentos que nunca aporta para debatir ideas como políticos y poder hacer poder construir entre todos una Cantabria un poquito mejor en su caso no creo.

Yo me dedico a trabajar y usted a insultar cada uno para lo que vale, Sr. Blanco, será por eso por lo que está usted en la oposición, y ya no es consejero, no lo sé usted sabrá lo que hace, pero yo me voy a dedicar a Cantabria y a sus gentes con responsabilidad.

Y con respecto al parque le diré que hemos corregido errores y normalizado todos los documentos que nos se habían entregado el patronato, y todavía me pregunta por qué dimitió el anterior director del parque fue así.

Hemos trabajado para que Cantabria se haya puesto al día en la memoria y las actas. Hemos corregido los errores del pasado, reformulando los proyectos para que los ayuntamientos del área de picos del parque, perdón, de Cantabria, puedan optar a los fondos y financiar actuaciones y no tengan la necesidad de devolver a devolver los fondos entregados, como ya ocurrió mientras usted estaba en la responsabilidad.

Hemos activado las herramientas informáticas bloqueadas para que los ayuntamientos puedan ejecutar actuaciones. Hemos trabajado contrarreloj, contrarreloj para reactivar los fondos, se están redefiniendo y tramitando; hemos recuperado el contacto y diálogo permanente con los alcaldes que usted no había hecho.

El nuevo PRUG el plan rector de uso y gestión ya está redactado y a la espera de la necesidad o no de evaluación ambiental estratégica, será entregado al patronato, se revisará y actualizara y aligerara administrativamente, junto con Castilla y León y Asturias, el consorcio y el estatuto para una mejor gestión y eficacia, cosa que usted jamás hizo.

En una semana se celebrará se celebrará la reunión del patronato donde se valorarán proyectos, estrategias y métodos y se aprobarán las actas de las reuniones.

Vamos a implementar un nuevo plan, una nueva gestión del parque, vamos a acercar el parque a los administrados, tanto a los vecinos como a los ayuntamientos, juntas locales y administraciones supra -municipales, de Liébana y también de Treviso y de Bejes, que es clamorosa la lejanía que hasta ahora se percibe en Liébana, un director en el territorio, un director conocedor de sus gentes, un director que ha formado parte del patronato durante ocho años, un director que ha sido presidente de la red cántabra de desarrollo rural, un director que conoce, vive y trabaja allí un director que fue el encargado de Naturea, el programa de centros de interpretación como usted sabe que tan desastroso legado nos dejó y que hemos tenido que resolver el Partido Popular, un director cercano a las gentes, un administrativo, un profesional, le diré si me permite, porque el tiempo me lo permite, para que corrija usted sus conceptos, que la ley cántabra 4/2006, del 19 de mayo, de conservación de la naturaleza, determina en su artículo 73 para la gestión de los espacios protegidos y cita expresamente a los parques nacionales, el consejero competente de nombrar a un director con las siguientes funciones, dirección, supervisión y seguimiento de las actuaciones, y programas de gestión, confección de presupuestos, elaboración de la



memoria anual de seguimiento, eficacia de las medidas y actividades, no existe una RPT en el gobierno de Cantabria, es un gestor y, como gestor es un grandísimo profesional en la persona que ahora mismo forma parte del equipo técnico para trabajar en picos de Europa.

Le diré más, vamos a acercar asegurar la comunicación, información y atención personal y diaria en el centro de interpretación del parque de Sotama, se formularán y reactivaron los proyectos, ajustándose a los requisitos que nos pide Madrid, que definen los hitos del PDTR para asegurar su financiación, se mantendrá un diálogo constante con los alcaldes de los tres ayuntamientos ha habido alcaldes que usted no recibía y nos tiene que explicar usted, porque, para asegurar una fluida comunicación de las necesidades de los ayuntamientos en el ámbito del parque, se revisarán las actuaciones necesarias en el centro de interpretación de Sotama para adecuarlas a un mejor servicio.

En definitiva, Sr. Blanco, lo que vamos a trabajar es para las gentes y los ciudadanos de Cantabria y del parque de picos de Europa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.